jsk/cga
S.28ª/374ª

Oficio N° 21.257

VALPARAÍSO, 2 de junio de 2026

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud del diputado Luis Sánchez Ossa, acordó remitir a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, para su discusión, votación e informe, en carácter de comisión técnica, el proyecto de ley que dispone como beneficiarios de la cuota preferente de inclusión laboral a las y los cuidadores no remunerados y otras personas que indica, correspondiente al boletín N° 18.283-35, inicialmente asignado a la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
CC/COMISIÓN DE PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD